



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 3-23-67

TOMO CXLIII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 30 DE MARZO DE 1989 No.26

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación de reposición y/o reinstauración dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cincuenta hectáreas, a favor del Comisariado Ejidal del Poblado "San Ignacio Cohuirimpo", Municipios Navojoa-Etchojoa.

3 a 7

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE ATIL.

Modificación Presupuesto Egresos Año 1988.

8

H. AYUNTAMIENTO DE RAYON.

Modificación Presupuesto Egresos Año 1988.

9

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.

10 a 23

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOLOGICOS, S.A. DE C.V. (BALANCE)...	10
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.	11, 12
MANUEL GUTIERREZ HUERTA.	13, 14
BANCA SERFIN, S.N.C.	15, 16
FRANCISCO ANTONIO OCHOA CAMPA.	17
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	"
OFELIA MARTINEZ BASACA.	"
JUAN MANUEL GAMA SEDENO.	"
LORENZA RAZO.	"
FRANCISCO LOPEZ QUIHUIS Y MARIA ANTONIA LOPEZ QUIHUIS. .	18
ANTONIO DE LA CRUZ DIAZ.	"
LUIS MIGUEL IBARRA LEMAS.	"
FEDERICO VALENZUELA VALENZUELA.	"
MANUEL BERNARDO ESPINOZA BARRAGAN.	"
ELISA MENDEZ GORTARY.	19
GILBERTO MORAGA PUGA.	"
MARIA BERTHA SILVA CARRANZA.	"
MA. DEL CARMEN VARGAS DE LA ROCHA.	"
MARTIN ANTONIO Y JOSE JESUS SOTELO LEAL.	20
EDUARDO GOMEZ MELENDREZ.	"
ROSALBA NAVARRETE BAEZ.	"
CLAUDIO ROMERO OZUNA.	"
JUAN ANGELES SEGURA.	"
LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO.	"
LIC. RAUL PATIÑO GARCIA.	21
FEDERICO DE LA RIVA APARICIO.	"
MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C.	"
BIENES DE LUIS GRIJALVA VALENZUELA.	"
BIENES DE ALICIA FRANCO ROSAS DE MARTINEZ.	"
BIENES DE JOSE ISABEL GUZMAN ZEPEDA.	"
BIENES DE JOSE ALONSO PLASCENCIA.	22
BIENES DE FRANCISCO DIAZ PERALTA Y JOSEFINA CERVANTES M.	"
BIENES DE JOSE JESUS CELAYA SAIZ Y PETRA SAIZ DE CELAYA.	"
BIENES DE BENJAMIN CASTELO ANTILLON.	"
BIENES DE ARNOLDO ESCARREAGA VILLAESCUZA.	"
BIENES DE ALEJANDRO GALAVIZ AYALA.	"
BIENES DE ALEJANDRA ESPINOZA BORBON.	"
BIENES DE CARLOS ROBLES HERNANDEZ.	"
BIENES DE FRANCISCO VAL GOMEZ.	23
BIENES DE FILIBERTO ROJAS CALDERON.	"
BIENES DE ABEL SALAZAR SOTO (AVISO NOTARIAL).	"
BIENES DE JULIAN VALENZUELA LUGO.	"
BIENES DE CARMEN IBARRA OSUNA.	"
BIENES DE CARLOS HUERIGO CARRILLO.	"
BIENES DE LUIS RAMIREZ ESPINOZA.	"
BIENES DE REMIGIO RIVERA ALVAREZ.	"

POB. : "SAN IGNACIO COHUI-
RIMPO" DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA.
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS.
MPIO.: NAVOJOA-ETCHOJOA. SECCION: JURIDICA.
EDO. : SONORA.
ACC. : EXPROPIACION. NUMERO: AMPARO No. 31/82
EXPEDIENTE: 5815

ASUNTO: Se les notifica la Reposición del Procedimiento Expropiatorio, en cumplimiento a Ejecutoria de la S.C.J.N.

Hermosillo, Sonora, a 28 NOV. 1988

C.C. RUBEN GUADALUPE LEYVA, CARLOS MENDIVIL ABOITIA Y ANATOLIO VALENZUELA ESCALANTE, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL, DOMICILIO CONOCIDO, POB.: "SAN IGNACIO COHUI RIMPO", MPIO. NAVOJOA-ETCHOJOA, SONORA.

En cumplimiento de lo ordenado por el Punto Resolutivo Segundo de la Sentencia Ejecutoria del 1ro. de Abril de 1987, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Toca número 7145/86, relativo al Juicio de Amparo No. 31/82, mismo que dice, a la letra: "...dejar insubsistente el Decreto Presidencial-reclamado y se reponga el procedimiento expropiatorio, a fin de que se notifique debidamente a dicho poblado su instauración, hecho lo cual, previos los trámites legales procedentes, se resuelva como en derecho corresponda..." y obedeciendo asimismo lo estipulado al respecto por los Artículos 8, Fracción V, 112 al 127 y 343 al 349 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como por lo previsto en el Manual de Procedimientos al que deben sujetarse los promovedores de solicitudes de Expropiación de terrenos ejidales y comunales de fecha 4 de Septiembre de 1980 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 del mismo mes y año) y con fundamento asimismo, en los numerales 104, y demás relativos de la Ley de Amparo en vigor, por este conducto se les informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:- Por acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios celebrada con fecha 10 de Julio de 1932, fueron cedidas 165-00-00 hectáreas del núcleo agrario que representan, para ser ocupadas por la entonces llamada Escuela Regional Agrícola "EL Quinto-Yemovari", En base a lo anterior, el Secretario de Agricultura y Fomento, por oficio s/n del 29 de Septiembre de 1933, se dirigió al Secretario de Educación Pública, autorizando la disposición temporal de 80-00-00 de las 165-00-00 hectáreas cedidas por el poblado "SAN IGNACIO COHUIRIMPO", para el citado Plantel Educativo.

Posteriormente, el Oficial Mayor de la Comisión Nacional Agraria, por Oficio s/n del 30 de Noviembre de 1933, se dirigió nuevamente al Secretario de Educación Pública, comunicándole el Acuerdo del 22 de Noviembre de 1933 de la propia Comisión, relativo a la Autorización de la ocupación del terreno que fuese necesario para el establecimiento de la Escuela en mención, a reserva de que posteriormente se tramitara la expropiación correlativa, de conformidad con la Legislación Agraria vigente en ese tiempo: - el Art. 22 de la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal; a su vez, por Oficio No. 2185 del 29 de Mayo de 1934, el Secretario General del Departamento Agrario comunicó a su Delegado en el Estado, el Acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario sobre la procedencia de ocupación del terreno, independientemente de que posteriormente se incluyera el trámite expropiatorio y a su vez, le informó el Acuerdo del mismo Cuerpo Consultivo, ordenando que se hiciese el estudio de dicho trámite de expropiación. En virtud de esto, se hizo constar por parte de la Secretaría de Gobierno de Sonora el 12 de Julio de 1934, que el Delegado Agrario comisionó al Ing. Manuel de la Torre Z., para que hiciera entrega al Director de Educación Pública Federal en la Entidad, de las 165-00-00 hectáreas -- del ejido "SAN IGNACIO COHUIRIMPO", para la Escuela Granja Regional precitada. Por otra parte, éste informó por Oficio No. 4323 del 8 de Septiembre de 1934 al Delegado del Departamento Agrario que dicha entrega había ocurrido el 7 de Julio de 1934, aunque faltaban por entregar el acta, plano y demás documentos correlativos del terreno cedido a la Escuela Agrícola.

Ahora bien, por escrito del 12 de Febrero de 1940, el entonces Presidente del Comisariado Ejidal se dirigió al Jefe del Departamento Agrario, solicitándole que se resolviera en definitiva la situación del terreno (165-00-00 hectáreas) cedido por el poblado a la Escuela de El Quinto, ratificando así su anterior solicitud el 15 de Julio de 1934 (en ella, se pedía que se redujese tal superficie, hasta que quedaran sólo 90-00-00 hectáreas puesto que en ese tiempo, el Campo experimental de la Escuela, se había trasladado al Valle del Yaqui; es decir, solicitando concretamente, la devolución al Ejido de 115-00-00 hectáreas). En respuesta a tal petición del núcleo agrario, el Presidente GRAL. LAZARO CARDENAS, emitió un ACUERDO para el Departamento Agrario, el 29 de Marzo de 1940, relativo a que "de la superficie que el poblado "SAN IGNACIO COHUIRIMPO", cedió a la S.E.P. según Acta de fecha 10 de Julio de 1932, se pusiese en posesión al mismo, de 75-00-00 Has., a efecto de que fueran proveídos de

parcelas los ejidatarios que carecían de ellas"; ésto es, se redujeron las 165-00-00 hectáreas multicitadas, a las 90-00-00 que en adelante ocuparía la Escuela de El Quinto.

A consecuencia de lo antes expuesto, el 4 de Octubre de 1948, el Departamento Agrario comisionó al Ing. Octavio Aguilar para que redactara de nuevo el Acta de Deslinde Definitiva del poblado "SAN IGNACIO COHUIRIMPO" a fin de corregir errores de la levantada el 4 de Noviembre de 1932 y aprovechando para incluir en la misma, el ACUERDO PRESIDENCIAL DE 1940, para reservar a la Escuela Práctica de Agricultura, 90-00-00 hectáreas, cuyas medidas y colindancias exactas, se describirían en dicha nueva Acta, existiendo Constancias por otra parte, de que para 1971, de las 90-00-00 hectáreas para la Escuela, sólo quedaban 63-00-00 hectáreas propias para cultivarse, ya que el resto estaba ocupado por obras como la Carretera Navojoa-San Pedro, Edificios y campos deportivos de la multicitada Escuela, una pequeña hortaliza, una granja y un pozo con gasto aproximado para regar 100-00-00 hectáreas, de acuerdo al Informe elaborado por el Representante de la S.R.A., C. Ing. Andrés de la O. Bautista.

Después, el 23 de Mayo de 1974, el entonces Secretario de Educación Pública solicitó al entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, por Oficio No. 8578 la expropiación de los terrenos propiedad del poblado "SAN IGNACIO COHUIRIMPO", es decir para que de una vez y en definitiva, se formalizase la Expropiación, (cuyo trámite se inició en 1934), habiendo culminado esta solicitud, con la emisión del Decreto Expropiatorio de fecha 4 de Junio de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente, quedando así regularizada jurídicamente la tenencia de la tierra en el terreno ocupado por la actualmente denominada Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles (El Quinto)" que fué en lo que se transformó la anterior Escuela Práctica de Agricultura de "El Quinto-Yemovari", especificándose que la superficie expropiada era de 82-65-67 hectáreas, por ser ésa la que quedaba en posesión del tantas veces mencionado plantel educativo, de las 90-00-00 hectáreas a que se refería el Acuerdo Presidencial del General Cárdenas 9 de 1940), por haberse reducido ésta con la construcción de varias obras, tales como: la vía del ferrocarril, la carretera a San Pedro Rio Mayo-Navojoa, etc.

Por su parte, los miembros de ese Comisariado Ejidal en funciones de Presidente, Secretario y Tesorero, el 27 de Noviembre de 1982, acudieron al Juzgado Primero de Distrito en esta Ciudad, en demanda de Amparo contra el nombrado Decreto Expropiatorio aduciendo que no se les había notificado formalmente de éste, así como el no estar de acuerdo con el Avalúo Pericial respecto a la indemnización (que arrojó la suma de \$1,239,850.50) y además, porque las tierras expropiadas para el servicio público señalado les parecían excesivas, omitiendo por cierto, todos los antecedentes histórico-jurídico antes señalados. Habiéndosele turnado el caso al Juzgado competente (el Supernumerario en materia-agraria), éste lo resolvió bajo el expediente No. 31/82 el 10 de Mayo de 1986, negando el Amparo y protección de la Justicia Federal al poblado quejoso, el cual interpuso después el recurso de Revisión (Exp. No. 7.145/86), mismo que como ya se dijo, fué resuelto en segunda instancia por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del quejoso, en el sentido de reponer el procedimiento, a partir de la Notificación al Ejido, por conducto de sus Autoridades Internas.

Por último, tenemos que por Oficio No. 71/88 de fecha 18 de enero del año en curso, el Titular de los Servicios Coordinados de Educación Pública, S.E.P.-G.L.S. C. Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán, comunicó al suscrito entre otros conceptos, que la Estructura Federal correspondiente a los propios S.C.E.P. a la cual se encuentra adscrita la Institución Educativa de referencia, accediendo a la petición del poblado interesado, realizó un Estudio de Factibilidad para reducir la superficie que en adelante ocupará la Escuela Normal Rural Gral. Plutarco Elías Calles (El Quinto) el que concluyó con el dictámen emitido por el área educativa involucrada, en el sentido de que la superficie en cuestión se circunscribe a 50-00-00 hectáreas solamente.

Tomando en cuenta los antecedentes legales enunciados y acatando en todos sus términos la mencionada Ejecutoria, por este medio se les NOTIFICA:

La reposición y/o reinstauración del procedimiento expropiatorio correlativo, por la cual se regularizará en definitiva el trámite iniciado desde 1934 (incluyéndose el Acuerdo Presidencial de 1940 que se menciona) por la cantidad de 50-00-00 hectáreas, cuya indemnización se pagará de acuerdo al Avalúo que en su oportunidad emita la Delegación Regional de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y -

Ecología, con asiento en esta misma Ciudad, previas publicaciones de esta Notificación en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Oficial del Estado, así como de la emisión de las Opiniones del Gobernador Constitucional de Sonora, C. Ing. Rodolfo Félix Valdés, de la Delegación de la propia SEDUE, de la Comisión Agraria Mixta Estatal y del Banco de Crédito Rural del Noroeste.

Sin otro particular, quedo de Ustedes para cualquier aclaración.



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. ARMANDO S. RICO PRECIADO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

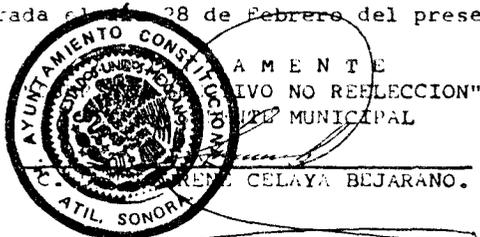
C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37, fracción XXXI y el 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, - le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1988 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACIONES	REDUCCION	
CABILDO	3'815,000.00	1'899,510.00		5'714,510.00
PRESIDENCIA	15'098,480.00	4'918,770.00	80.00	20'017,170.00
SECRETARIA	54'371,520.00	22'610,750.00	2'193,850.00	74'788,420.00
TESORERIA	90'151,000.00	36'237,050.00	7'090,030.00	119'298,020.00
D.I.F.	3'192,000.00		312,000.00	2'880,000.00
TOTAL:	166'628,000.00	65'666,080.00	9'595,960.00	222'698,120.00

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACIONES	REDUCCION	
SERVICIOS PERSONALES	57'338,400.00	13'620,180.00		70'958,580.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	21'132,000.00	322,770.00	2'517,160.00	18'937,610.00
SERV. GRALES.	33'640,000.00	15'587,820.00	3'744,480.00	45'483,340.00
TRANSF. DE RECURSOS FISCALES.	4'284,000.00	2'702,490.00	105,000.00	6'881,490.00
BIENES MUEB.- E INMUEBLES.	2'801,560.00	93,620.00	2'191,200.00	703,980.00
INVERS. EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	28'283,000.00	23'306,530.00		51'589,530.00
EROGACIONES EXTRAORD.	19'149,040.00	10'032,670.00	1'038,120.00	28'143,590.00
TOTALES:	166'628,000.00	65'666,080.00	9'595,960.00	222'698,120.00

Dichas Modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo Celebrada el 28 de Febrero del presente año, en el Acta No. 9.



EL SECRETARIO MUNICIPAL:

C. D. CARLOS H. FELIX VERDUGO.

A 17 DE MARZO DE 1989.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
PALACIO ADMINISTRATIVO,
HERMOSILLO, SONORA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción --
XXXI y 66 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera
mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las mo
dificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos correspondiente a 1988 de este Muni
cipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	7'180,000	555,000	1'690,824	6'044,176
PRESIDENCIA MPAL.	28'436,000	7'949,212	2'103,523	34'281,689
SRIA.DEL AYTO.	38'938,000	13'703,686	2'471,453	50'170,233
TESORERIA MPAL.	89'661,000	51'406,529	8'250,073	132'806,456
DELEGACIONES MPALES.	2'580,000	309,954		2'889,954
T O T A L:	166'785,000	73'923,381	14'515,873	226'192,508
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERV.PERSONALES	54'591,000	2'616,500	3'934,716	53'272,784
MATERIALES Y SUM.	16'668,000	4'172,549	576,864	20'263,686
SERV.GENERALES	39'226,000	24'780,748	4'753,921	59'252,827
TRANSF.DE R.F.	13'740,000	8'207,147	1'247,000	20'700,147
BIENES M.E.INM.	1'260,000	366,452	480,000	1'146,452
INV.EN INF. P.O.	27'000,000	30'432,206		57'432,206
EROG. EXTRAORD.	14'300,000	3'347,779	3'523,372	14'124,407
T O T A L:	166'785,000	73'923,381	14'515,873	226'192,508

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo, celebrada el día -
15 de marzo del presente año, mediante acta No. 57.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Raúl Roldán Federico
RAUL ROLDAN FEDERICO.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL.

Luz Mercedes Federico Peralta
LUZ MERCEDES FEDERICO PERALTA.

LIQUIDACION DE LA EMPRESA:
CENTRO DE ESTUDIOS AUDIOLOGICOS, S.A. DE C.V.

al 31 de Diciembre de 1988.

<u>ACTIVO</u>	
<u>Circulante:</u>	
Banero	175,003.
Inventario	1'367,515.
Cuentas por Cobrar	2'158,013.
Deudores Diversos	66,695.
	3'767,226.
<u>Fijo:</u>	
Equipo Médico	2'086,518.
Muebles y Equipos	872,702.
Rev. de Equipos	2'754,629.
Dep. Acumulada	(1'431,358.)
	4'282,491.
<u>Cargos Diferidos:</u>	
Gastos de Instalación	173,831.
Amortización	(28,135.)
	145,695.
<u>Suma Total del Activo</u>	8'195,412.

<u>PASIVO</u>	
<u>Circulante:</u>	
Impuestos Retenidos	143,790.
Impuesto al Valor Agregado	89,938.
Cuentas por Pagar	2'490,325.
Impuestos por Pagar	63,937.
<u>Suma Total del Pasivo</u>	\$ 2'787,990.
<u>CAPITAL</u>	
Capital Social	5'000,000.
Capital No Pagado	(2'794,745.)
Superavit por Revaluación	2'754,629.
Pérdidas Acumuladas	1'050,957.
Utilidad del Ejercicio	1'498,496.
<u>Suma Total del Capital</u>	\$ 5'407,423.
<u>Suma Total del Pasivo y Capital</u>	\$ 8'195,412.

Dr. Jorge Zazueta Garcia

Presidente

Dr. Julio C. Licona Aguayo

Tesorero

Sra. Dolores Vélez Rodriguez

Secretario

Fco. Javier Durazo Moreno

Contador

A497 23 26 29

LIC. SALVADOR A. CORRAL MARTINEZ. NOTARIO



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA
E D I C T O :

- - - JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1546/86
PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERA
DO BANCOMER, S.N.C. CONTRA MARIA DEL PILAR ORTEGON DE CABANI--
LLAS, ADOLFO CABANILLAS LOPEZ E INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES CA
BOR, S.A. DE C.V., ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIEN
TE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DE LA PORCION CENTRAL DEL LOTE
ONCE, MANZANA TRESCIENTOS DIEZ, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VA
LLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE DE 3,187.50 METROS CUADRADOS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 85:00 METROS FRAC---
CION NORTE DE FRACCION CENTRAL LOTE 11; SUR, 85:00 METROS FRAC
CION SUR LOTE 11; ESTE, 37.50 METROS CON FRACCION RESTANTE DE
LOE 11; Y, OESTE, 37.50 METROS CALLE 5 DE FEBRERO ACTUALMENTE--
CALLE DOCTOR NORMAL E. BOURLAUG, EXISTIENDO CINCO LOCALES CO--
MERCIALES, CUYOS TIPOS DE CONSTRUCCION SE DESCRIBEN: TIPO I; -
AREA EXHIBICION Y SALA VENTA, PISO MOSAICO, TECHO LAMINA GALVA
NIZADO, ESTRUCTURA FIERRO, COLUMNAS APARADORES EN FIERRO, FALSO
PLAFON FRIGOLITE, SUPERFICIE CONSTRUIDA 448.00 METROS CUADRADOS
VALOR \$75'264,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SE--
SENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL); TIPO II: OFICINAS,
CANCELES DE TABLA RECTA DE VIDRIO; PUERTAS DE TAMBOR TRIPLAY -
PINO, CHAPAS PERILLA, CANCELES, VENTANAS ALUMINIO, AZULEJO TRES -
BAÑOS, SUPERFICIE CONSTRUIDA 77.00 METROS CUADRADOS, VALOR - -
S-11'088,000.00 (ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA
NACIONAL); TIPO III: ALMACEN TECHOS LAMINA GALVANIZADA, ESTRUC
TURA FIERRO, PISO CEMENTO Y COLUMNAS P.T.R. 3 X 5 SUPERFICIE -
577.50 METROS CUADRADOS, VALOR \$-87'704,000.00 (OCHENTA Y SIETE
MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL): TIPO IV:
TLAPANCO ALMACEN, VIGAS MADERA Y PISOS MADERA, SUPERFICIE 385 -
METROS CUADRADOS, VALOR \$15'400,000.00 (QUINCE MILLONES CUATRO
CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL); TIPO V: SALA VENTAS PISO MO
SAICO, TECHOS ESTRUCTURA FIERRO LAMINA GALVANIZADA, FALSO PLA--
FON FRIGOLITE, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, VALOR - - -
\$-22'400,000.00 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONE
DA NACIONAL): TIPO VI: OFICINAS PLANTA BAJA, TECHOS CONCRETO, PI
SOS MOSAICO, PUERTAS TAMBOR TRIPLAY Y CEDRO, VENTANAS FIERRO TU
BULAR, APLANADO YESO, SUPERFICIE CONSTRUIDA 70.00 METROS CUADRA
DOS VALOR \$-15'680,000.00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA -
MIL PESOS MONEDA NACIONAL): TIPO VII: OFICINA PLANTA ALTA, TE---
CHOS ESTRUCTURA FIERRO, FALSO PLAFON, PISO MOSAICO, APLANADO YE
SO, PUERTA TAMBOR TRIPLAY, SUPERFICIE CONSTRUIDA 70.00 METROS --
CUADRADOS, VALOR \$13'440,000.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS --
CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL); TIPO VIII: BODEGA ABIERTA -
COLUMNAS FIERRO, TECHO LAMINA GALVANIZADA, ESTRUCTURA FIERRO, SU
PERFICIE CONSTRUIDA 350.00 METROS CUADRADOS, VALOR \$28'000,000.00
(VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL); TIPO IX: BODEGA -

PARA MADERA, COLUMNAS, TRAVES Y ANDEN CONCRETO, TECHOS LAMI
 NA, ESTRUCTURA FIERRO, SUPERFICIE CONSTRUIDA 225.00 METROS-
 CUADRADOS VALOR \$34'200,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES -
 DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL); TIPO X: TALLER CORTE
 MADERA, COLUMNAS CONCRETO, ESTRUCTURA Y TECHO FIERRO, LAMINA
 GALVANIZADA, SUPERFICIE 70.00 METROS CUADRADOS VALOR - - - -
 \$-6'160,000.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONE-
 DA NACIONAL); TIPO XI: OFICINAS ENTREGA PISOS DE CEMENTO, --
 VENTANAS FIERRO TUBULAR, LAMINA ASBESTO, VIGAS, FIERRO, PUER
 TAS FIERRO TUBULAR, SUPERFICIE 20.00 METROS CUADRADOS, VALOR
 \$-2'720,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MO
 NEDA NACIONAL): EDAD CONSTRUCCION TODOS TIPOS CINCO AÑOS: ES
 TADO CONSERVACION REGULAR, SIGUIENTES ELEMENTOS CONSTRUCCION:
 CIMIENTOS CONCRETO REFORZADO ESTRUCTURA DALA CERRAMIENTO, --
 CASTILLOS, COLUMNAS CONCRETO REFORZADO, MUROS LADRILLO, ENTRE
 PISOS CONCRETO REFORZADO, EN TIPO VI CORRESPONDE OFICINA - -
 PLANTA BAJA: TECHOS ESTRUCTURA FIERRO, LARGUEROS ACERO Y LA-
 MINA GALVANIZADA CANAL RECTO, BARDAS FORMANDO CUERPO CON BO-
 DEGAS TIPO VIII Y IX; APLANADOS YESO TIPOS I, II, VI, VII Y
 XI, PLAFONES YESO TIPO VI, Y FALSO PLAFON YESO TIPO VII, FAL
 SO PLAFON MOLDURA ALUMINIO, FRIGOLITE TIPOS I Y II, LAMBRIN=
 AZULEJO BAÑOS, PISO DE MOSAICO, TIPOS I, II, V, VI Y VII, --
 CONCRETO ARMADO TIPOS III, X Y XI, PUNTURA VINILICA, RECUBRI
 MIENTOS ESPECIALES, LADRILLO VITRIFICADO FACHADA, ESCALERA -
 FIERRO, HUELLAS MADERA, PUERTA TAMBOR TRIPLAY Y PINO, CANCE-
 LES OFICINA INSTALACIONES ELECTRICAS ENTUBADAS TIPO I, II, -
 VI Y VII, HERRERIA APARADORES TIPO I Y V, FIERRO TUBULUAR --
 VENTANA , FACHADA REVESTIMIENTO LADRILLO BARRO VITRIFICADO,
 CANCELES CRISTAL CORTADO, INSTALACIONES ESPECIALES ELECTRI--
 CAS AIRE ACONDICIONADO: SUPERFICIE 1,500 METROS CUADRADOS DE
 TERRENO A RAZON DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS MONEDA NA--
 CIONAL) METRO CUADRADO, VALOR \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLO-
 NES DE PESOS MONEDA NACIONAL); SUPERFICIE 1,687.50 METROS --
 CUADRADOS DE TERRENO A RAZON DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO
 MIL PESOS MONEDA NACIONAL) METRO CUADRADO, VALOR - - - - -
 \$-75'937,500.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA
 Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE --
 POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TER
 CERAS PARTES DE \$477'993,500.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIE-
 TE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS -
 MONEDA NACIONAL).-- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA
CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.



C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

Juzgado Primero del
 Ramo Civil
 Cd. Obregón, Sonora
 A486 22 26

CARMEN A. DE AL GALLARDO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

EMPLAZAR A: CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON.

EN EL EXPEDIENTE No.- 1744/88, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR: MANUEL GUTIERREZ HUERTA Vs. DE CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON, SE DICTO -- SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

- - - - - P U N T O S R E S O L U T I V O S - - - - -
- - -PRIMERO.- Que éste Tribunal es competente para conocer y resolver el presente negocio, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por el actor . - - - - -
- - -SEGUNDO.-Que la parte actora señor MANUEL GUTIERREZ HUERTA adreñit6 plenamente la acción sobre cuestiones familiares de Divorcio Necesario, mientras que la demandada se le sigui6 el juicio en su rebeldía, por lo que se declara totalmente procedente la acción de Divorcio Necesario, fundado en la fracción VIII del artículo 425 del Código Civil Sonorense. - - - - -
- - -TERCERO.-Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores MANUEL GUTIERREZ HUERTA y CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON contraído ante el Oficial del Registro Civil de Villa de Seris, Sonora, con fecha 5 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, quedando ambos c6nyuges en actitud y con capacidad de contraer un nuevo matrimonio, con la restricción a la c6nyuge CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON de que no podr6 volver a contraer matrimonio, sino despu6s de dos años a contar desde que ésta sentencia cause ejecutoria. - - - - -
- - -CUARTO.-Se declara disuelto la Sociedad Legal contraída con motivo del matrimonio, debiendo procederse a la división de los bienes comunes que resulten en caso de que existan, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria. - - - - -
- - -QUINTO.-Se decreta -- la p6ruida de la patria potestad -- a la demandada CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON respecto de sus

hijos MANUEL JOSÉ, JESUS DOMINGO, MARIA DOLORES, JOSE CAROLINO y FRANCISCO GUTBERTO de apellidos GUTIERREZ SILVA, debiendo quedar los mismos bajo el cuidado y patria potestad de su padre - MANUEL GUTIERREZ HUERTA, cónyuge no culpable. - - - - -

- - - SEATO.-No se decreta pensión alimenticia en virtud de que la demandada no se encuentra en el supuesto del artículo 453 - del Código Civil Sonorense. - - - - -

- - - SEPTIMO.-No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, decidiendo cada una de las partes soportar las que hubiese erogado, por las argumentaciones y fundamentaciones descritas en el primero de los considerandos. - - - - -

- - - OCTAVO.-En virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, señora CLARA DEL CARMEN SILVA CALDERON, con fundamento en el artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, notifíquesele la presente sentencia mediante publicación que por una sola vez se haga de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado, periódico de mayor circulación y estrados de éste Juzgado, haciéndosele saber que se le otorga un término de treinta días a partir de dicha publicación para que impugne la presente sentencia. - - - - -

- - - NOVENO.-Una vez que la presente sentencia quede firme y en su caso cúmplase con lo dispuesto por el artículo 585 del Código Procesal Civil Sonorense, debiendo girarse atentos oficios a los CC. Oficial del Registro Civil de Villa de Serisá Sonora y Directora del Archivo del Registro Civil en el Estado para que se sirvan hacer las anotaciones de Ley. - - - - -

A531 26

Encomendado
LIC. B. ENRIQUE TERAN SEPULVEDA
SECRETARIO SEGUNDO DE



Juzgado de Primera
Instancia
de lo Familiar
Hermosillo, Sonora

JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO SONORA

E D I C T O

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

- 1 Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. No. 193/83 promovido por Banca Serfin, S.N.C. contra Eduardo Garcia Pesqueira, C. Juez señaló TRECE HORAS DEL DIA TREINTA - DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, tenga verificativo este Juzgado, remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles; Lote terreno superficie 8400 metros cuadrados, Lote No. -0- Manzana 167 Fraccionamiento Bahía Kino en Kino, Sonora, siguientes medidas, colindancias; Norte 84 metros terreno propiedad propio fraccionamiento; Sur 84 metros Avenida Principal; Este 100 metros Manzana No. 169 y Este 100 metros Manzana No. 165.- Inscrito Registro Público bajo número 55267 Sección I, Valor \$5'530,000.00 (Cinco Millones Quinientos Treinta Mil pesos M.N.).
- 2 Lote terreno superficie 420 metros cuadrados, Lote No. 4 Manzana No. 78 del - fraccionamiento Bahía Kino, en Kino, Sonora siguientes medidas y colindancias: Norte 16.80 metros calle Central del Fraccionamiento, 25 metros Lote No. 5 y Oeste 25 metros con Lote No. 3.- Inscrito en el Registro Público Propiedad bajo número 27211 Sección I, Valor \$5'460,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos M.N.).
- 3 Fracción Terreno Rústico, ubicado Distrito Colonización Presidente Alemán Costa Hermosillo este Municipio y siguientes medidas y colindancias: Norte en - 1300 metros propiedad es o fué de Concepción Sau Esquer; Sur 1300 metros propiedad es o fué Aurora Madrid de S.; Este 538.46 metros propiedad es o fué - Leonardo Sau Ruiz y Oeste 538.46 metros con terreno Nacional. Superficie - - 69-99-98 Hectáreas.
Medidas y colindancias; Norte 300 metros con propiedad es o fué Concepción Esquer; Sur 300 metros con propiedad es o fué Sergio Estrella; Este 100 metros con propiedad es o fué Leonardo Sau Esquer y Oeste 1000 metros con terreno Nacional. Superficie 130-00-00 Hectáreas.

DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE Y UBICACION:

Tratase de dos lotes terreno uso agrícola, colindan entre si con superficie de 69-99-98 Hectáreas y 130-00-00 Hectáreas respectivamente, denominado "Casas Grandes" abierto cultivo, infraestructura consiste un pozo perforado No. 0204 ante Secretaría de Agricultura Recursos Hidráulicos 500 pies profundidad y 18 pulgadas diámetro, motor eléctrico Westinghouse serie - - - - 3514 B-83-93, cabezal descarga marca Oeming, transformador marca IEM - - - - 225 Kva, trifásico tipo S.L.; 5 kilómetros canales concreto, casa principal y seis viviendas más para trabajadores.

Registro Nacional pozo, 26-31-780 (286) ubicación; calle 36 Norte 35-36 Kilómetros carretera conduce Bahía Kino.- Inscrito Registro Público Propiedad bajo número 31561 Sección I.

AVALUO FISICO DIRECTO:

A) DEL TERRENO

Precio aplicado incluye toda infraestructura 69-99-98, 130-00-00, 199-99-98 a razón de \$350,000.00 total del valor físico directo \$69'999,930.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos M.N.).

- 4 Lote No. 03, Manzana No. 08 fraccionamiento Bahía Kino en Kino, Sonora, siguientes medidas y colindancias; Norte 10 metros con calle Principal fraccionamiento; al Sur 10 metros zona marítima 0; Este 25 metros con lote 4 y Oeste 25 metros cuadrados.- Inscrito Registro Público Propiedad bajo número 27035 Sección I. Valor \$3'350,000.00 (Tres Millones Trescientos Cincuenta mil pesos M.N.).

Sirviendo postura legal alcance cubrir las dos terceras partes de cantidades mencionadas. Hágase publicación, convocando postores mediante publicación edictos por tres veces dentro de quince días en el periódico El Sonorense y Boletín Oficial del Estado y se abra el pliego en esta ciudad.

A533 26 27 28

Hermosillo, Sonora, a los 20 días del mes de Marzo de 1989.

LIC. SERGIO BATILLES BERNAL.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO, EXP. No. 2734/82, PROMOVIDO POR FRANCISCO ANTONIO OCHOA CAMPA, VS. FRANCISCO CUBEDO GUERRERO Y OTRO. - ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA - ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLE: SUPERFICIE, 50-00-00 HECTAREAS, LOCALIZACION LOTES 11, 12, 13, 14 Y 15, MANZANA 2614 DEL - FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI. COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 - MTS. CON LOTES 1,2,3,4,5; AL SUR, EN - 1000.00 MTS. CON LOTES 21,22,23,24,25; - AL OESTE EN 500.00 MTS. CON LOTE 12; AL ESTE EN 500.00 MTS. CON LOTE 16. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA - DOCE DE ABRIL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS - CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA KAMOS
RUBRICA

A529 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 1115/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., VS. LUIS - FERNANDO NAVARRO MENDIVIL. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO PARA - AGRICULTURA LOCALIZADO EN FRACCION ESTE DEL LOTE 22 Y FRACCION OESTE DEL LOTE - 23 DEL BLOCK 1119, MUNICIPIO DE GUAYMAS, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL - YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE: 13-57-93 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 271.586 METROS CON FRACCION LOTES 12 y 13; SUR, 271.586 METROS CON FRACCIONES LOTES 32 y 33; ESTE, 500 METROS CON FRACCION - RESTANTE LOTE 23; OESTE, 500 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTE 22. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA - LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$54'317,200.00 (CINCUENTA Y - CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, - ONCE HORAS DIA 19 ABRIL, AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 3 DE 1989
LA SECRETARIA PRIMERA DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A534 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE DE LA LUZ SANCHEZ RAMIREZ. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO LA SRA. OFELIA MARTINEZ BASACA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA - PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN - POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 1635/88.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
C. LIC. SANDRA CONTRERAS ROSS
RUBRICA

A535 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: LAURA TOLEDO RIVERA.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, PROMOVIO: JUAN MANUEL GAMA SENDENO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE - TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO - QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR - ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 2706/88.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A536 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. MERENCIANA VAZQUEZ CISNEROS.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA - CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR LORENZA RAZO EN CONTRA DE USTED, EMBLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO - QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE DANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. No. 1153/88.-
SAN LUIS RIO COLORADO, SON. ENERO 27, 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A547 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO LOPEZ QUIHUIS Y MARIA ANTONIETA LOPEA(SIC) QUIHUIS PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA), EXPEDIENTE 30/89, SOBRE PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA GENERAL CONTRERAS NUMERO 42, CON SUPERFICIE DE 1037.92 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, AVENIDA GENERAL CONTRERAS; SUR, ALEJANDRO NORA Y GERMAN AGUILAR, - AL ESTE, MARIA LUISA C. VDA. DE SALAZAR; OESTE, HERMANOS CANIZALEZ (TERESA, AMELIA, RAFAEL, ALEJANDRO), POSEYENDO FRANCISCO LOPEZ QUIHUIS; FRACCION OESTE, - SUPERFICIE DE 638.46 METROS CUADRADOS Y MARIA ANTONIA LOPEZ QUIHUIS, FRACCION ESTE, SUPERFICIE DE 399.36 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD. RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-

URES, SONORA, A 15 DE MARZO DE 1989
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C.P. LIC. ARMANDO RODRIGUEZ
RUBRICA

A527 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. No. 259/89.- ANTONIO DE LA CRUZ DIAZ PROMOVIO J.V. INFORMACION DE DOMINIO, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN COLONIA ALTAMIRA, CONOCIDO TAMBIEN, COLONIA PETROLEOS ESTA CIUDAD, NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL 273.25 MTS. DEL LOTE "2", MANZANA "A", QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.72 M. CON CALLE PEMEX; AL SUR, 11.13 CON CALLE REFINADORA, CD. MADERO; AL ESTE, 33.54 CON LOTE "3", MANZANA "A"; OESTE, 21.00 M. CON LOTE "1" DE LA MANZANA "A".- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H.NOGALES, SONORA, A 15 DE MARZO DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A530 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

LUIS MIGUEL IBARRA LEMAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 117/89, PRESCRIPCION POSITIVA, TERRENO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE : 120-72-60 HECTAREAS, UBICADAS FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICANDOSE : - EN DIRECCION ESTE, 350.95 METROS, GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, MISMO COLINDANTE EN DIRECCION SUR 100 METROS; -

DIRECCION ESTE MISMO ESTADO DE SONORA 400 METROS QUEBRANDOSE DICHA LINEA HACIA EL SUR 1149.65 METROS CON EL MISMO ESTADO DE SONORA; SIGUIENDO AL NOROESTE 251.14 METROS, POSESION DE ANTONIO MAYTORENA AMEZCUA, CON QUIEN COLINDA TAMBIEN HACIA EL SURESTE EN 252 METROS; AL NOROESTE 366.90 METROS CON MUNICIPIO DE CABORCA; EN DIRECCION SUROESTE 303 METROS, MUNICIPIO CABORCA; DIRECCION SUROESTE 144.03 METROS; HACIA EL NORTE 317.52 METROS, FRANCISCO GABRIEL IBARRA LEMAS Y EN LA MISMA DIRECCION, 966.74 METROS POSESION DE ANTONIO MAYTORENA AMEZCUA, CONTINUANDO AL NORESTE, 145.78 METROS CON EL GOLFO DE CALIFORNIA; SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA 24 DE BRIL DE 1989, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA.-

H.CABORCA, SONORA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A541 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

FEDERICO VALENZUELA VALENZUELA PROMOVIO ESTE JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA, - JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 13/89, FIN DECLARARSE PRESCRITA SU FAVOR PREDIO DENOMINADO "LA SIERRITA" CON SUPERFICIE DE 747-97-32 HECTAREAS UBICADAS EN LA SEGUNDA ZONA DEL MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, PREDIO "EL COMEDERO" PROPIEDAD SEÑORES GARCIA QUINTANA; AL SUR PREDIO "LA CARRILEÑA" PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; AL ESTE CON AMPLIACION EJIDO "TARACHI" Y EL PROMOVENTE; AL OESTE, PREDIO "EL PALO DULCE" PROPIEDAD DEL PROMOVENTE. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA.-

SAHUARIPA, SONORA, A 15 DE MARZO DE 1989
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A542 26 29 32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. MANUEL BERNARDO ESPINOZA BARRAGAN PROMOVIO DILIGENCIAS EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN SE DECLARE A PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN LA CALLE CAMPODONICO No. 96, ESQUINA CON BOULEVARD FRANCISCO SERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 268.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 16.02 METROS CON LOTE No. 26

PROPIEDAD DE JOSE ROMERO; AL SUR EN 13.70 METROS CON BOULEVARD FRANCISCO - SERNA; AL ESTE EN 18.30 METROS CON LOTE No. 24 PROPIEDAD DE MATILDE TORUA DE - ACUÑA Y AL OESTE, EN 17.90 METROS CON CALLE CAMPONONICO. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DRECHOS. C. JUEZ - SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. EXP. 461/89.-

HERMOSILLO, SONORA A 17 DE MARZO DE 1989
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
SERGIO BAYLISS BERNAL
RUBRICA

A543 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 98/89. ELISA MENDEZ - GORTARY PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE LOTE URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 23.60 METROS CON CALLE JALISCO; SURESTE, 20.00 METROS - CON PROPIEDAD DE RAFAEL MONTEVERDE; NO-ROESTE, 34.80 METROS CON PROPIEDAD DE CARMEN RAMIREZ; SUROESTE, 31.20 METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL MARTINEZ. SUPERFICIE TOTAL DE 716.16 M2. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, DIECIOCHO DE ABRIL PROXIMO.

MARZO 9 DE 1989
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO.
C. CARLOS E. CORONADO FLORES
RUBRICA

A488 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. No. 983/88.- GILBERTO MORAGA PUGA PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: "LOTE DE TERREMO URBANO - UBICADO EN COLONIA MUNICIPAL, CON LAS - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE, SE MIDEN 30.00 M. HACIA EL SUR, PARA LLEGAR AL PUNTO 1, COLINDANDO CON GILBERTO MORAGA; DE ESTE PUNTO, SE MIDEN 10.00 M. HACIA EL ESTE, PARA LLEGAR AL PUNTO 2, CON GILBERTO MORAGA; DE ESTE PUNTO, SE MIDEN HACIA EL SUR, 14.00 M. PARA LLEGAR AL PUNTO 3, CON LOS SRES. AYALA; DE AQUI, SE MIDEN HACIA EL OESTE, 14.50 M. PARA LLEGAR AL PUNTO 4, CON EL SR. GUEREÑA; DE AQUI, SE MIDEN 51.51 - MTS. HACIA EL NORTE, PARA LLEGAR AL PUNTO 5, CON LOS SRES. GUERRERO, FAUSTO CHACON Y SILVIA MOTA; DE AQUI, SE MIDEN 17.00 M. PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; CERRANDOSE ASI UN POLIGONO DE FOR-

MA IRREGULAR DE 613.00 M2.", RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, - LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL - DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H.NOGALES,SON., A 28 DE FEBRERO DE 1989
LA C.SECRETARIA PRIMERA
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A490 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. No. 199/89.- MARIA BERTHA SILVA - CARRANZA, DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ESCUELA JUAN BOSCO DE NOGALES, A.C.", PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN : - FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA MUNICIPAL, CON SUPERFICIE - TOTAL DE 89.70 M2., Y LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 19.00 M. CON ESCUELA JUAN BOSCO DE NOGALES; SUR, 20.00 M., CON ESCUELA JUAN BOSCO DE NOGALES; ESTE, 4.60 M., CON CALLE SAN - SALVADOR; OESTE, 4.60 M., CON PROPIEDAD DE RICARDO CASTRO.- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H.NOGALES,SON., A 28 DE FEBRERO DE 1989
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A491 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. RAMONA VARGAS DE LA ROCHA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA - CIUDAD, RADICOSE O.C. (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR C. MA. DEL CARMEN VARGAS DE LA ROCHA EN CONTRA DE USTED, - EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN - ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 137/89.-

SAN LUIS R.C. SONORA, MARZO 10 DE 1989.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A523 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 88/89.- MARTIN ANTONIO Y JOSE JESUS SOTELO LEAL PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE UN LOTE Y FINCA URBANA UBICADO ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 9.87 METROS CON AVENIDA OBREGON; SURESTE, 10.00 METROS CON FINCA DE RAYMUNDO NUÑEZ; NORESTE, 26.45 METROS CON MARIA LOURDES NAVA; SUROESTE, 26.50 METROS CON CARMEN JULIETA MARTINEZ. SUPERFICIE TOTAL: 267 M2.- CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, DIA DIECINUEVE DE ABRIL, AÑO EN CURSO.-

MARZO 10. DE 1989.

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO.
C.CARLOS E. CORONADO FLORES
RUBRICA

A412 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO :

EXP. No. 123/89.- EDUARDO GOMEZ MELENDEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION, RESPECTO DE SIEN RAIZ CONSISTENTE SOLAR S/N., CON SUPERFICIE DE 327.24 M2., COLINDANCIAS: NORTE, 10.10 M2., TERRENO CENTRO DE SEXTUOS CONALEP; SUR, 10.10 M2., CALLE ALDANA; ESTE, 34.40 M2., MARCELITA SOTO ESCALANTE; OESTE, 34.40 M2., MARCELITA SOTO ESCALANTE; DESTA, 34.40 M2., MARCELITA SOTO ESCALANTE. INFORMACION TESTIMONIAL PROXIMO 10 DE ABRIL DE 1989, A LAS 10.00 HRS.

HUATABAMPO, SON., A 20 DE FEBRERO DE 1989
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.LIC. EDUARDO NOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A417 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. No. 148/89.- ROSALBA NAVARRETE BAEZ PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO, DECLARA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES DE LA COLONIA DEL VALLE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.60 M., CON TERRENO A.V. M. Y F.V. DE M.; SUR, 34.20 M., CON CALLE FCO. GONZALEZ; ESTE, 0.00(SIC) M.- CON CALLE FCO. GONZALEZ; OESTE, 16.70 M. CON ALEJANDRO OCHOA. CON SUPERFICIE TOTAL DE 298.35 M2.- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H.NOGALES, SON., A 21 DE FEBRERO DE 1989
LA C.SECRETARIA SEGUNDA
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO DE M.
RUBRICA

A420 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO :

CLAUDIO ROMERO OZUNA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA) EXPEDIENTE 24/1989, SOBRE PREDIO "LOS ZANJONES", MUNICIPIO ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE CINCO HECTAREAS, COLINDA: NORTE, ARROYO LOS ZANJONES; SUR, NARCISO ENRIQUEZ; ESTE, CAMINO BAVIACORA-ACONCHI; OESTE, RIO SONORA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS, ONCE ABRIL PROXIMO.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC.ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ
RUBRICA

A421 20 23 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUAN ANGELES SIGURA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION ADFERETUAM, EXPEDIENTE No. 1037/88, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO PREDIO URBANO IDENTIFICADO LOTE No. 5-818, MANZANA No. 3, FRACCIONAMIENTO CANCAHUI ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 196.77 METROS CUADRADOS, SIGUIENTE LOCALIZACION: NORTE 21.00 METROS, LOTE No. 6, FINCA DEL CARMEN GOMEZ DE NAVARRO; OESTE, 9.37 METROS, CALLE NETZAHUALCOYOTL; SUR 21.00 METROS, LOTE No. 5, MAPA TRINIDAD ISLAS NUÑEZ; ESTE, 9.37 METROS, LOTE No. 28-BIS, ARMANDO GUTIERREZ PLASCENCIA. INFORMACION VERIFICARSE ONCE HORAS DIA CINCO ABRIL AÑO EN CURSO, LO QUE SE HACE SABER INTERESADOS PARA QUE CONCURRAN HACER VALER DERECHOS.

CD.OBREGON, SON., A 27 DE FEBRERO DE 1989
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANGELICA TAPIA
RUBRICA

A425 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EDICTO DE REMATE.- POR EDICTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 851/88 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ALFONSO R. BOURS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE IGNACIO ALCANTAR COTA, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: UN AUTOMOVIL MARCA FORD, TIPO PICK-UP, MODELO 1988, F200, CON MOTOR No.268982,

V-8, COLOR AZUL, CON SERIE AC2LFD68982; SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES. SE CONVOCAN POSTORES.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A506 24 25 26

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP.871/88, PROMOVIO LIC. RAUL PATIÑO GARCIA EN CONTRA DE EDGARDO MONREAL(SIC) ESPINOZA, SEÑALANDOSE ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 30 DE LA MANZANA 3 DEL CUARTEL PANTEON UBICADO EN GUAYMAS, SONORA, MEXICO, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 55.70 MTS. CON EL SR. JESUS MONREAL; AL SUR, 59.80 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, 10.00 MTS. CON PROP. SR. EDGARDO MONREAL; AL OESTE, 5.60 MTS. CON TERRENO MUNICIPAL. SIRVIENDO BASE REMATE : \$30'702,400.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.-

MARZO 17 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A532 26 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FEDERICO DE LA RIVA APARICIO EN CONTRA DE SAUL SANABIA Y NIÑO, EMPLACESE MEDIO EDICTO ESTE ULTIMO, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA Y OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGA QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 929/88.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 17 DE 1989

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C.LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA

A509 24 25 26 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1643/86, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., VS. ROLANDO LOPEZ SOTO. SE ORDENO SACAR A REMATE EL INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION DEL LOTE 2, MANZANA 27 COLONIA BELLAVISTA, CON UNA SUPERFICIE DE 170.00 METROS CUADRADOS, SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1989, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$36'800,000.00 MENOS EL 20%, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.-

C. SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ
A511 24 25 26 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GRIJALVA VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2776/88..

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA
A548 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 54/89. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA FRANCO ROSAS DE MARTINEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTISEIS DE ABRIL PROXIMO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A502 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISABEL GUZMAN ZEPEDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1583/87.

CD. OBREGON, SONORA, 22 FEBRERO DE 1989.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
IRMA MEZA VEGA
RUBRICA

A503 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALONSO PLASCENCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 180/89.

MARZO 13 DE 1989
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A528 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DIAZ PERALTA - Y JOSEFINA CERVANTES MALTUS DE DIAZ. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13 DE ABRIL PRESENTE AÑO, 10.00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 162/89.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A537 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS CELAYA SAIZ Y PETRA SAIZ DE CELAYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 121/89.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SANDRA CONTRERAS ROSS
RUBRICA

A538 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN CASTELO ANTI-LLON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DOS DE MAYO DE 1989. EXPEDIENTE - NUMERO 329/89.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 10 DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. IRMA MEZA VEGA
RUBRICA

A539 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO ESCARREAGA VILLAESCUSA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 233/89.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SANDRA CONTRERAS ROSS
RUBRICA

A540 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No.108/80. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO GALAVIZ AYALA. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA 5 DE ABRIL 1989, DIEZ HORAS.

7 DE MARZO DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A544 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No.120/89. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA ESPINOZA BORBON. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA 11 DE ABRIL 1989, ONCE HORAS.

16 DE FEBRERO DE 1989
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A545 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ROBLES HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 382/89.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. SANTA ADELINA FLORES MONTOYA
RUBRICA

A546 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VAL GOMEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE - DIEZ HORAS DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1947/88.

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DE 1989
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
C. LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A487 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 166/89, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FIBERTO ROJAS CALDERON. CONVOQUENSE - CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y - ACREEDORES PRESENTENSE JUNTA HEREDEROS, VERIFICARSE ONCE HORAS VEINTICUATRO - ABRIL 1989.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A493 23 26

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :
LIC. SALVADOR CORRAL, TITULAR NOTARIA - VEINTIOCHO, HAGO SABER QUE ANTE MI, SE PRESENTO ING. MARCO ANTONIO SALAZAR AINZA Y ME PRESENTO ACTA DE DEFUNCION - DEL SR. ABEL SALAZAR SOTO Y UN EJEMPLAR DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE (SIC) EN ESCRITURA NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS A LA (S) CITADA (S) NOMBRANDO TAMBIEN COMO ALBACEA TESTAMENTARIO A ING. MARCO ANTONIO SALAZAR - AINZA. EN ESTE ACTO ACEPTA LA HERENCIA, Y EL ALBACEA PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL BIEN DE LA HERENCIA, TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO - CIVIL DE SONORA.

A T E N T A M E N T E
NOTARIO PUBLICO No. 28
LIC. SALVADOR CORRAL MARTINEZ
RUBRICA

A495 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN VALENZUELA LUGO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA - HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 2616/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A496 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN IBARRA OSUNA. CONVOCASE - QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE - ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 369/89.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 9 DE 1989
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A498 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS HUERIGO CARRILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE - ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 418/89.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A499 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS RAMIREZ ESPINOZA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO - DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 2621/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SANDRA CONTRERAS ROSS
RUBRICA

A500 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REMIGIO RIVERA ALVAREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO - DE ABRIL DE 1989, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 201/89.

CD. OBREGON, SONORA, 22 DE FEBRERO 1989.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
IRMA MEZA VEGA
RUBRICA

A501 23 26

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 3-23-67

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	\$179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	\$143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	\$222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA.	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO.	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. .	\$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.